

**SEXTA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECADO Y TRATADO DE MADERA SETRAMAD CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Junio del año 2015, a las 11:30 horas, se reúnen los Socios de la Compañía Secado y Tratado de Madera Setramad Cía. Ltda., en las oficinas ubicadas en el Km. 10 vía Daule, de la Urbanización Industrial Inmaconsa, calle Tecas entre eucaliptos y ciruelos, con la presencia de todos sus socios que representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía repartido de la siguiente manera:

- Juan Pablo Manzano Palma, titular de 2.500 acciones de \$1,00 íntegramente suscritas y pagadas.
- Ing. Luis Manzano Pesántez, titular de 16.000 acciones de \$1,00 íntegramente suscritas y pagadas.
- Felipe Manzano Palma, titular de 2.500 acciones de \$1,00 íntegramente suscritas y pagadas.

Bajo la dirección del Sr. Felipe Manzano Palma y actuando como Secretaria la Sra. Carmen Esther Palma Jácome, se da inicio a la junta con la concurrencia de todos los socios que representan la totalidad de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta para la que se ha tocado los siguientes temas:

- 1.- Conocimiento de la Reforma de Estatutos y aumento del capital social de la Empresa.
- 2.- Análisis, discusión y aprobación de los balances del año 2014.

Conocido los puntos tratados, los socios pasan a conocer y discutir cada uno de los puntos constantes en la convocatoria.

**PUNTO 1.-** El Señor Gerente informa a los socios que han concluido los trámites para incremento del capital social de \$ 1.000,00 a \$ 21.000,00, habiendo finalizado el 14 de

septiembre del 2014, fecha en la que consta en el Registro Mercantil de Guayaquil la inscripción de la Escritura Pública de aumento de capital que ahora queda conformado de la siguiente manera:

Accionista Felipe Manzano Palma                      \$ 2.500,00

Accionista Juan Pablo Manzano Palma                      \$ 2.500,00

Accionista Luis Manzano Pesántez                      \$ 16.000,00

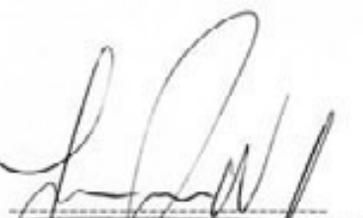
**Total Capital Suscrito y Pagado:                      \$ 21.000,00**

**PUNTO 2.-** El Señor Gerente hace una amplia explicación sobre los Estados Financieros, que han sido preparados por contabilidad con retraso por algunas razones especialmente de tiempo.

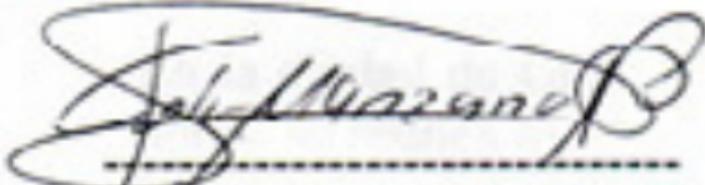
Se hace un análisis de las distintas cuentas, algunas que son representativas en los resultados finales, como explicó en su informe, especialmente aquellas de gastos fijos y de mantenimiento, que recomienda deben ser mejor controladas priorizando aquellos que son absolutamente necesarios. Informa que se ha dado cumplimiento con todas las entidades de control relativas a impuestos al Sri y aportaciones al Seguro Social de manera oportuna y total.

La junta de accionistas, luego de otras consideraciones sobre el manejo de la empresa con sus trabajadores, proveedores y clientes, resuelve aceptar y aprobar los estados financieros, recomendando a Gerencia que se hagan de forma urgente todos los trámites de la Superintendencia de Compañías.

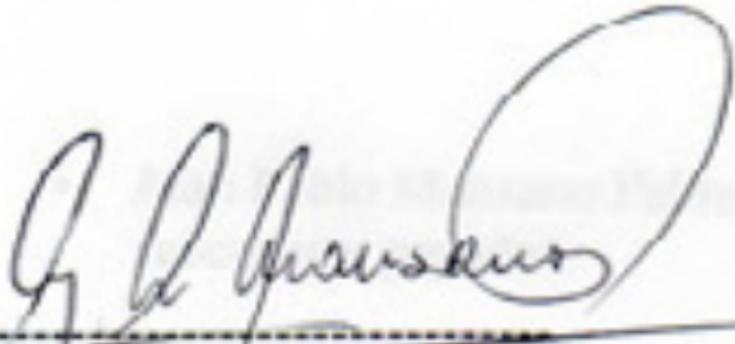
Siendo las 14:00 horas y sin mas puntos que tratar, se da por terminada la sesión, disponiendo del tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, firmando los accionistas en unidad de acto, en la sala de sesiones de la empresa en la ciudad de Guayaquil, hoy cinco de junio del año dos mil quince.



Juan Pablo Manzano Palma  
Secretario



Felipe Manzano Palma  
Gerente



Ing. Luis Manzano Pesántez  
Presidente



Sra. Carmen Palma Jácome  
Secretaria